



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:54923/2012

VISTO las presentes actuaciones, en las que estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales solicitan una ayuda económica destinada para cubrir gastos a fin de participar a una visita Técnica a las instalaciones de las explotaciones mineras en Bajo de la Alumbraera y Farallon Negro Provincia de Catamarca, dicho evento esta destinado a estudiantes que cursan en la materia de Mineralogía e Industrias Extractivas, que se llevará a cabo entre el 1, 2 y 3 de noviembre de 2012 en la Provincia de Catamarca; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Subsidios a Actividades Estudiantiles,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por los Sres. Schlemminger Otto Rodolfo (DNI 34.159.821) Del Omo Aliné (DNI 33.753.741) y en consecuencia, otorgar una ayuda económica de \$ 5.000 (Pesos cinco mil) a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales destinada para cubrir gastos a fin de participar a una visita Técnica a las instalaciones de las explotaciones mineras en Bajo de la Alumbraera y Farallon Negro Provincia de Catamarca, dicho evento esta destinado a estudiantes que cursan en la materia de Mineralogía e Industrias Extractivas, que se llevará a cabo entre el 1, 2 y 3 de noviembre de 2012 en la Provincia de Catamarca.
La presente erogación será atendida con fondos de la Cuenta General de Recursos Propios asignados a este H. Cuerpo y con cargo a rendir cuentas.

ARTÍCULO 2.- Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional deberá efectuar la transferencia pertinente a favor de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.**

sl
a

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

1054